

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2020

ASISTENTES: Profesorado: Gutiérrez Arenas, M.^a Pilar; Medina Quintana, Silvia; Pérez Dueñas, Carolina; Priego de Montiano, Gloria; Vega Gea, Esther. Alumnado: VACANTE.

Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M.^a del Mar.

A las 9:30 horas del día 20 de julio de 2020, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión 26 de mayo de 2020.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Información de la coordinación del seguimiento de la enseñanza.
4. Aplicación del Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE MAYO DE 2020.

Se aprueba.

PUNTO 2º INFORME DE LA SRA PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa que el profesor Manuel Mora Márquez ha dejado el Vicedecanato de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad para ejercer la Dirección del Departamento de Didácticas Específicas, y se hará cargo de dicho Vicedecanato la profesora Clara Eugenia Peragón López. Por su parte, la coordinación del Grado en Educación Infantil es asumida por la profesora Esther M.^a Vega Gea.

El viernes 17 de julio la Sra. Presidenta y la Sra. Vicedecana mantuvieron una reunión organizada por el Servicio de Calidad con la Vicerrectora, en la que se abordaron las siguientes cuestiones:

- Se puso de manifiesto la importancia que tienen las Unidades de Garantía de Calidad en todo el proceso de adaptación por la situación extraordinaria. Las UGC son las encargadas de justificar la toma de decisiones y las adaptaciones realizadas en este período (consultas con Prevención, Plan de formación del profesorado, dotación de cámaras en las aulas, elaboración de adendas a las guías docentes, encuestas de calidad, etc.)

- Se recomienda que haya personal externo en las UGC, como maestros o maestras de Infantil.
- Se han elaborado unos nuevos procedimientos que entrarán en vigor en septiembre, que pretenden generar unas encuestas más sencillas y funcionales. Además, se van a enviar otras encuestas específicamente sobre este periodo de la pandemia, denominadas “Encuestas Covid”. Las ha realizado la DEVA, para todas las universidades andaluzas.
- En cuanto a las encuestas de egresados y egresadas, se ha empezado a trabajar con una empresa, que ya ha contactado con el alumnado que se graduó en 2016-2017 con un nivel de respuesta considerablemente alto (60%). Nos enviarán los datos y también van a enviar los resultados de los exámenes en relación a las tasas de éxito.
- Se hizo referencia al sistema IMPLANTA, mediante el cual la certificación de los procedimientos de calidad se realiza por centro, no por títulos. No se emiten informes, pero se debe subir documentación periódicamente, que es consultada por la DEVA, etc.

PUNTO 3º INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA ENSEÑANZA.

La Sra. Coordinadora del Grado en Educación Infantil informa que se han recogido semanalmente los informes de docencia, tal como se había pedido desde Rectorado. No hay ninguna asignatura de la que no se haya recibido informe. El uso de las videoconferencias síncronas se fue generalizando, a petición del alumnado, que solicitó ese contacto lo más cotidiano posible.

Se llevó a cabo una reunión con el alumnado el 21 de abril, que fue extensa porque había muchas dudas e incertidumbres. Manifestaron también sobrecarga de trabajo.

No se han emitido incidencias reseñables respecto a los procesos de evaluación.

PUNTO 4 º APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

Se ha elaborado una Guía para las actuaciones respecto a los Sistemas de Garantía de Calidad para el período extraordinario por Covid-19, que se concreta en una Ficha de seguimiento. Todas las adaptaciones y disposiciones forman parte del Plan de Contingencia, que busca garantizar la calidad de la docencia y la adquisición de las competencias del Título por parte del alumnado.

La UGC tiene que recoger evidencias sobre el desarrollo de las enseñanzas en este período, por lo que es la encargada de cumplimentar la mencionada ficha.

Se procede al reparto de los distintos apartados de la ficha entre las personas integrantes de la UGC, marcándose el inicio de septiembre como fecha para cumplimentarla.

PUNTO 5 º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:55 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,



Fdo.: Mª del Mar García Cabrera

Fdo.: Esther Mª Vega Gea